



Fecha: Montevideo, 27 de noviembre de 2025.

Resolución de Directorio número 413/2025

Acta número 1354

EE2025 67 001 001026

Visto: la necesidad de cursar solicitud de pase en comisión entrante del Sr. Manuel Rodrigo Mier Rosso, titular de la cédula de identidad “00”, a las Autoridades de Obras Sanitarias del Estado (en adelante OSE);

Resultando: que a la fecha se presenta las condiciones reglamentarias para formular la solicitud de pase en comisión al Organismo referido en el Visto;

Considerando:

1. que se hace necesaria la incorporación de personal en la Sucursal de Correos de Santa Lucía, según lo informado por el Coordinador Regional Centro, avalado por la Gerencia de RNP y la Gerencia General;
2. que se solicitará a OSE que el citado pase en comisión hasta el 28 de febrero de 2030, sin perjuicio que se proceda a su reincorporación en forma anticipada, de existir circunstancias que lo ameriten;
3. que la solicitud formulada se fundamenta en virtud de lo dispuesto en el artículo 866 y siguientes del TOFUP (actualización 2024);
4. por en cuanto, habrá de disponerse en consecuencia;

Atento: a lo expresado , a lo dispuesto en el artículo 866 y siguientes del TOFUP (actualización 2024) , en el artículo 5 de la Carta Orgánica de esta Administración, aprobada por el artículo 747 de la Ley número 16.736 del 5/1/96, en la redacción dada por el Art. 39 de la Ley número 19.009 del 22/11/2012;



El Directorio de la Administración Nacional de Correos resuelve:

1. Solicitar al Organismo de origen Obras Sanitarias del Estado, el pase en comisión de el Sr. Manuel Rodrigo Mier Rosso, titular de la cédula de identidad “00”, hasta el 28 de febrero de 2030.
2. Cúrsese oficio a OSE, adjuntando el formulario correspondiente con mención de la presente resolución, a sus efectos.
3. Transcríbase a Gerencia General y a la Gerencia de Área Red Nacional Postal para conocimiento.
4. Pase a la Gerencia de División de Recursos Humanos, a sus efectos.

Firmado por: **Sr. Gabriel Bronfrisco**
Cargo: **Presidente**

Firmado por: **Martín Echeveste. Abogado**
Cargo: **Secretario General**

Organismo: Administración Nacional de Correos



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE CORREOS

Tel: 2916 0200* / Buenos Aires 451 P.2 / C.P.: 11000 / www.correo.com.uy / Montevideo - Uruguay